

MEMORIA DE ACTIVIDADES

2023



UPTA

Unión de Profesionales y
Trabajadores Autónomos

MEMORIA DE ACTIVIDADES PREVISTAS PARA EL AÑO 2023

El trabajo autónomo se presenta con una gran relevancia en nuestro tejido productivo por su aportación al empleo, así como por su generación de riqueza económica, no obstante, su contribución al PIB se estima en torno al 15%, por tanto, además de generar riqueza contribuye al desarrollo y bienestar de nuestra sociedad, motivos suficientes para dimensionar el trabajo autónomo como elemento clave en una economía regenerada y sostenible.

Nos encontramos ante un escenario donde la crisis sanitaria y económica producida por la pandemia, siguen golpeando la economía de nuestro país. Las dificultades económicas continúan para millones de pequeños negocios que indiscutiblemente son la espina dorsal de nuestra economía. A pesar de los esfuerzos realizados por las distintas administraciones, que han atenuado levemente esta situación, aún son muchos los problemas que siguen padeciendo las personas trabajadoras por cuenta propia. Por ello, **la reestructuración del trabajo autónomo** español es el eje principal de nuestras actuaciones para este 2023. No podemos continuar por la senda del crecimiento en el número de cotizantes en el RETA sin antes diseñar y ejecutar todas y cada una de las modificaciones necesarias, y para ello, desde **UPTA** estamos dispuestos a colaborar con todas las administraciones y entidades con capacidad para acometer esta estrategia de reestructuración.

En este sentido, la Estrategia Nacional de Impulso del Trabajo Autónomo (ENDITA) 2022-2027 que se alinea con la Agenda 2030 y los ODS, en particular con el ODS 8, “promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos” y en concreto, con su meta número 3, que recoge la necesidad de “promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo

decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros” será nuestra hoja de ruta.

Nuestra filosofía, como entidad representativa del colectivo de trabajadores por cuenta propia se alinea claramente con las prioridades transversales de la Estrategia Nacional de Impulso del Trabajo Autónomo 2022-2027, dotándonos de un marco conceptual y unas líneas de trabajo que responden de modo efectivo a las necesidades de las personas que desarrollan trabajo autónomo.

El trabajo autónomo individual y el cooperativismo seguirán siendo, sin lugar a duda, nuestra prioridad. **La digitalización, la formación, el asesoramiento, la mentorización** y la vinculación directa con las tecnologías de la comunicación, estarán entre nuestros objetivos.

Una apuesta imprescindible para nuestra organización es el **trabajo autónomo en el mundo rural**, fomentando las actividades económicas e informando de sus posibilidades a nuestro colectivo, apostando por la optimización de los recursos naturales y la sostenibilidad de los negocios. El trabajo autónomo es la solución para la despoblación, pero hay que dotarle de condiciones favorables, desde la conectividad hasta beneficios fiscales, que propicien la instalación de nuevos moradores, que fijen población y generen riqueza.

Continuaremos con el trabajo iniciado hace años, gracias al cual hemos podido desarrollar actividades sectoriales muy específicas en cada una de las más de 30 organizaciones integradas en nuestra estructura.

Otra de nuestras prioridades seguirá siendo el proporcionar un servicio de cercanía y **atención personalizada** a través de nuestras estructuras territoriales propias.

Los técnicos/as que trabajan de forma directa, dispondrán de mecanismos formáticos avanzados para poder desarrollar su función de una forma más adecuada e inmediata.

Desde **UPTA** tenemos un objetivo muy claro, fomentar la **digitalización**, el uso de **soluciones informáticas** que permitan introducir a nuestro colectivo en este imparable cambio dentro del modelo de trabajo por cuenta propia, haciéndoles más competitivos en un mercado cambiante y vertiginoso.

Para ello abordaremos una doble estrategia, desde la vertiente formativa participaremos en la difusión y captación de beneficiarios para **cursos de capacitación en competencias digitales** del ministerio de Educación, acreditables y gratuitos, y desde el punto de vista de la implementación de soluciones digitales, por medio del convenio suscrito con RED.ES, realizaremos una campaña de comunicación y difusión para dar a conocer el programa **kit digital** y para poder acompañar y asesorar a todas las personas trabajadoras autónomas que soliciten el bono digital.

Por último, también prestaremos una especial atención en el desarrollo de los **AIP** (Acuerdos de Interés Profesional) que afectan a miles de autónomos/as económicamente dependientes, a los cuales, debemos dotar de todas las herramientas de protección de sus derechos.

Además, la transformación también tiene que enfocarse desde la perspectiva de género, propiciando la **igualdad de oportunidades** entre autónomos y autónomas.

La **adaptación de sistemas de economía cooperativa** entre trabajadores y trabajadoras, los nuevos hitos en **formación cualificada y el emprendimiento de calidad**, son algunos de los retos a los que tendremos que enfrentarnos en esta nueva época que nos toca liderar.

OBJETIVOS

Desde nuestra organización hemos llevado a cabo a lo largo de año 2023 las siguientes acciones para cumplir con nuestros **objetivos**.

- Acciones de **apoyo y asesoramiento a emprendedores/as**, autónomos/as y promotores de la economía social.
- Hemos prestado el **servicio especializado de asesoramiento y acompañamiento a población inmigrante extracomunitaria** interesada en trabajar por cuenta propia. Este servicio engloba las siguientes acciones:
 - Información y asesoramiento sobre trámites necesarios en Extranjería para obtener la autorización de residencia temporal y trabajo por cuenta propia.
 - Acompañamiento en la elaboración de planes de negocio necesarios para obtener el informe de viabilidad preceptivo en la solicitud de la autorización de residencia y trabajo por cuenta propia.
 - Información y asesoramiento sobre trámites de constitución de negocios por cuenta propia.
- **Programas de fomento de la cultura emprendedora**, de autoempleo, economía social y de la responsabilidad social de las empresas.
- **Campañas de comunicación** y divulgación orientadas a la promoción del trabajo autónomo, de la economía social y de la responsabilidad social de las empresas, realizadas a través de cualquier medio de comunicación.
- Elaboración y **publicación de estudios**, trabajos de documentación, análisis e investigación, así como diferentes actuaciones análogas.
- **Actividades de formación** tendentes a iniciar, perfeccionar y cualificar el conocimiento del trabajo autónomo, de la economía social y de la responsabilidad social de las empresas.

- **Organización de congresos**, seminarios y jornadas, además de presencia en ferias y otras actividades de naturaleza similar, con convocatoria pública de realización de la actividad.
- Desarrollo de actividades de **asesoramiento** y acompañamiento, incluidas las herramientas digitales de apoyo, a personas autónomas y promotoras de la economía social en la puesta en marcha de iniciativas emprendedoras para su consolidación y mantenimiento, incluida la diversificación de la actividad y la adaptación a escenarios con mercados cambiantes.
- Promoción de la generación de **redes de apoyo** y servicios comunes entre trabajadoras/es autónomas/os y entidades de economía social, para optimizar sus recursos y favorecer el intercambio de buenas prácticas.
- Puesta en marcha de líneas de apoyo a la **digitalización y la sostenibilidad** de la actividad económica de las personas emprendedoras, autónomas y promotoras de la economía social para mejorar la competitividad y facilitar el tránsito hacia fórmulas alternativas.
- Acciones dirigidas a fomentar la **igualdad real y efectiva** entre mujeres y hombres, en particular, las destinadas a eliminar la brecha salarial dentro de las organizaciones, a impulsar la diversidad en las plantillas, a promover la presencia de la mujer en la ciencia y la innovación y a promocionar a mujeres y colectivos vulnerables a puestos directivos.
- **Acciones de integración** de prácticas de responsabilidad social en PYMES.
- Acciones de sensibilización e información sobre **Salud laboral y prevención de riesgos**.
- Diseño, puesta en marcha y optimización de mecanismos y sistemas de **medición del impacto social y medioambiental** de la actividad de las personas autónomas y de las empresas, tanto ordinarias como de la Economía Social.
- Elaboración y **difusión de materiales** divulgativos sobre información no financiera y diversidad.

- Promoción de la **Responsabilidad Social** y de la sostenibilidad en los diferentes niveles educativos.
- Proyectos cuyo ámbito de actuación sean los **territorios rurales y los territorios despoblados**, en línea con la estrategia nacional frente al reto demográfico y sus objetivos fundamentales para evitar la despoblación y el desarraigo.
- Puesta en marcha del primer plan de pensiones simplificado para el colectivo de trabajadores autónomos.
- Desarrollo de las medidas contenidas en la **Estrategia Española de Economía Social 2017-2020**, que se ha incorporado como una de las denominadas “políticas palanca” en el “Plan de Acción para la implementación de la Agenda 2030, hacia una Estrategia Española de Desarrollo Sostenible”.
- Desarrollo de **acciones de refuerzo** de los canales de asesoramiento a través de formación específica en materia de seguridad social, laboral, contable y financiera.

Además, continuaremos participando en los grupos de trabajo del ministerio de Inclusión para abordar todas las modificaciones fiscales que deben implementarse.

FORMACIÓN Y PROGRAMAS RELACIONADOS CON LOS OBJETIVOS ANTERIORMENTE SEÑALADOS

- ❖ Jornadas sobre el nuevo sistema de cotización de los trabajadores autónomos
- ❖ Jornadas para informar al colectivo sobre la reforma de las pensiones
- ❖ Programas de formación para emprendedores/as en el extranjero
- ❖ Análisis estadístico del trabajo autónomo
- ❖ Programa de asesoramiento técnico sobre EEEJ
- ❖ Programa lanzadera de negocios

- ❖ Programas de empleo y autoempleo juvenil
- ❖ Proyectos de asesoramiento técnico en formación y aprendizaje
- ❖ Programas tecnológicos intersectoriales
- ❖ Programas de desarrollo rural
- ❖ Proyectos de racionalización de los tiempos de trabajo, conciliación e igualdad
- ❖ Aplicaciones de gestión PRL, registro horario y LOPD
- ❖ Formación para emprendedores en centros de enseñanza reglados
- ❖ Programas formativos para emprendedores sin cualificación o personas en riesgo de exclusión
- ❖ Iniciativas para integrar en el mercado de trabajo a personas con otras capacidades
- ❖ Proyectos para el relevo generacional
- ❖ Acciones dirigidas a mayores de 55 años que hayan abandonado su actividad
- ❖ Elaboración del plan de referencia formativo para el colectivo de autónomos (FUNDAE)
- ❖ Análisis y detección de las necesidades formativas del colectivo de personas trabajadoras autónomas.
- ❖ Proyectos de digitalización para la difusión y el asesoramiento sobre el programa KIT DIGITAL
- ❖ Proyecto con el Ministerio de Hacienda y Función Pública para la identificación de cargas administrativas y su reducción (2023-2024)

FERIAS, JORNADAS Y SEMINARIOS

Actividades a las que asistiremos:

- ❖ Salones especializados para emprendedores
- ❖ Jornadas de networking y acompañamiento a emprendedores/as y pymes

(#YaSomosFuturo)

- ❖ Salón del emprendedor en Andalucía
- ❖ Feria de Barcelona
- ❖ Feria del emprendedor de Zamora
- ❖ Ferias de empleo digital
- ❖ Jornadas sectoriales
- ❖ Campaña Seguridad Social
- ❖ Cursos de verano
- ❖ Jornadas sobre tributación y Seguridad Social
- ❖ Jornada de difusión sobre las novedades que afectan a las mutuas
- ❖ Jornada sobre el cese el cese de actividad

AREA DE INMIGRACIÓN

- ❖ Programa de impulso al trabajo autónomo inmigrante.
En 2023 atendimos a más de 3.000 personas extranjeras interesadas en obtener el permiso de trabajo por cuenta propia en nuestro país para regularizar su situación. Finalmente, a nivel nacional el año pasado gestionamos **1000 expedientes de extranjería**, permisos de trabajo autónomo, para que las personas extranjeras puedan desarrollar su actividad económica y además generar empleo y riqueza. Nuestro objetivo este 2023 es incrementar esta cifra para conseguir el millar de expedientes tramitados.
- ❖ Proyectos europeos para la consecución del autoempleo

OTRAS ACTIVIDADES

- ❖ Firma de convenios de colaboración con entidades públicas y privadas, universidades y plataformas sectoriales

- ❖ Participación en distintos grupos de trabajo de la Unión Europea, así como en ámbitos supra europeos, (OIT y ESTRYDNET)

PUBLICACIONES, COMUNICACIÓN Y CAMPAÑAS EN RRSS

- ❖ APP de asistencia al autoempleo
- ❖ Estadísticas de autónomos en Europa
- ❖ Estudios sectoriales
- ❖ Boletín digital
- ❖ Campaña de difusión de acciones de formación para el empleo (FUNDAE)
- ❖ Agenda digital
- ❖ Boletín digital en colaboración con Infoautónomos
- ❖ Paginas web
- ❖ Asistencia en servicios avanzados web
- ❖ Participación en distintas comisiones editoriales
- ❖ Difusión RRSS
- ❖ Promoción de los sistemas digitales
- ❖ Campañas de novedades fiscales
- ❖ Campaña de divulgación de sistemas fiscales
- ❖ Difusión de las medidas aprobadas por el gobierno para facilitar la recuperación económica
- ❖ Difusión de proyectos y programas de interés para el colectivo y subvencionadas por las diferentes administraciones
- ❖ Novedades legislativas
- ❖ Campaña de difusión y captación de acciones formativas gratuitas sobre competencias digitales

SERVICIOS AL AFILIADO/A

- ❖ Asesoramiento en ayudas y subvenciones
- ❖ Asesoramiento jurídico
- ❖ Asesoramiento fiscal
- ❖ Asesoramiento en Prevención y riesgos laborales
- ❖ Asesoría financiera
- ❖ Asesoramiento en protección de datos y privacidad
- ❖ Mediación y arbitraje
- ❖ Consultoría de negocio
- ❖ Imagen corporativa
- ❖ Servicio de asistencia y derecho como consumidores
- ❖ Financiación
- ❖ Redes sociales y marketing on-line
- ❖ Viveros de empresas
- ❖ Servicios específicos que demande el sector
- ❖ Cursos de formación y reciclaje
- ❖ Apoyo en la elaboración diferentes AIP

Además, seguiremos ampliando geográficamente nuestra organización, abriendo nuevas sedes territoriales en 2022, lo que nos convierte en una de las organizaciones de trabajo autónomo con representación en el 93% del territorio español.

Continuaremos trabajando en ámbitos internacionales, sobre todo en la conformación de un grupo europeo de trabajo autónomo que sea capaz de tener autonomía para diseñar políticas comunes a los/las autónomos/as de los estados miembros.

Continuaremos trabajando en ámbitos internacionales, sobre todo en la conformación de un grupo europeo de trabajo autónomo que sea capaz de tener

autonomía para diseñar políticas comunes a los/las autónomos/as de los estados miembros.

ÁREA INTERNA

Los órganos de gobierno que componen nuestra organización, el área interna, son los que definen las políticas que se van a desarrollar en las distintas cuestiones que afectan al trabajo autónomo y a la defensa de los derechos de las personas trabajadoras autónomas.

Nuestra organización está perfectamente coordinada. Las organizaciones territoriales y organizaciones sectoriales que componen UPTA España, mantienen reuniones periódicas, por medio de sus representantes, mínimo cada trimestre, y en ellas se transmiten todas las novedades y propuestas de las diferentes administraciones en materia de trabajo autónomo. De esta manera, el cuadro de técnicos, más de 70 personas, puede informar y asesorar puntualmente a los afiliados y organizaciones adheridas.

ASOCIACIONES INTEGRADAS

Como organización nacional reconocida y representativa de las personas trabajadoras autónomas, UPTA está compuesta por organizaciones territoriales y asociaciones sectoriales. A lo largo del 2023 seguiremos trabajando por y para la defensa de los derechos de los trabajadores/as autónomos/as que están integrados en nuestra confederación y nuestro principal objetivo es incorporar a nuestra organización a nuevos afiliados y asociaciones sectoriales.

Entre ellos contamos con:

- **ORGANIZACIONES DE PROFESIONALES DEL TAXI**
- **COLEGIOS DE PEDAGOGOS**
- **PROFESIONALES INGENIEROS Y ARQUITECTOS**
- **ORGANIZACIONES DE COMERCIO MINORISTA**
- **ASOCIACIONES DE GRANJAS ESCUELA Y AULAS DE NATURALEZA**
- **ASOCIACIONES DE TASADORES HIPOTECARIOS**
- **FEDERACIÓN DE PROFESIONALES DE LA IMAGEN**
- **ASOCIACIONES DE VETERINARIOS**
- **UNIÓN DE MUSICOS**
- **FEDERACIONES DE MERCADOS**
- **ASOCIACIONES DE CENTROS DE FORMACIÓN**
- **PROFESIONALES DE LAS SGAE**
- **ASOCIACIONES DE NÚCLEOS ZOOLOGICOS**
- **AGRUPACIONES DE ESPECTÁCULOS DE FERIA**
- **ASOCIACIONES DE PROFESIONALES DE PRENSA**
- **ASOCIACIONES DE VENTA AMBULANTE**
- **TASADORES AGROPECUARIOS**
- **PERITOS VETERINARIOS**
- **ASOCIACIONES DE PROFESIONALES DE LA PESCA**
- **ASOCIACIONES DEL SECTOR PRIMARIO**
- **ASOCIACIÓN DE COMERCIO MINORISTA DE CALZADO**
- **UNIÓN DE PEQUEÑOS AGRICULTORES Y GANADEROS**

ÁMBITO GEOGRÁFICO

Considerando que UPTA es una asociación de ámbito estatal y carácter intersectorial, su ámbito de actuación es todo el territorio nacional, por ello cuenta con sedes y personal técnico en diferentes comunidades autónomas.

DELEGACIONES DE UPTA

UPTA-ANDALUCÍA

- Sevilla
Avenida Blas Infante, 4, 6ª planta y media. 41011, Sevilla.
Teléfono: 692 26 78 37
Email: institucional@upta.es
Email: d.sevilla@upta.es

- Cádiz
Avenida de Andalucía, 6, 3ª planta. 11008.
Teléfono: 692-267810
Email: d.cadiz@upta.es

UPTA-ARAGÓN

UPTA Aragón
Dirección: C/ Barcelona n.º 74, local
Código Postal: 50017, Zaragoza
Teléfono: 976 348 160
Email: comunicaion@upta-aragon.es

UPTA-ASTURIAS

Dirección: Plaza General Ordóñez, 1
Código Postal: 33005, Oviedo
Teléfono: 675 60 26 26
Email: d.asturias@upta.es

UPTA-CANARIAS

Dirección: C/ Cantillo, 8
Código Postal: 38300
Población: La Orotava
Provincia: Santa Cruz de Tenerife
Email: uptacanarias@upta.es

UPTA CASTILLA Y LEÓN

Dirección: /C Pico de Pájaro, 22
Código Postal: 49024 Zamora
Teléfono: 636 045710
Email: esther.calvo@upta.es

UPTA-CANTABRIA

Dirección: C/Alta, 133, Local 22 Centro de Iniciativas Empresariales
Código Postal: 39008, Santander
Teléfono: 687 792 827
Email: utac@upta.es

UPTA-CASTILLA LA MANCHA

- Toledo

Dirección: C/ coroneles, nº2, 1ª dcha.
Código Postal: 45223 Seseña Toledo
Teléfono: 656 509 314
Email: uptaclm@gmail.com

- Cuenca

Dirección: C/ Mayor Baja nº 2, Local
Código Postal: 16630 Mota del Cuervo, Cuenca
Teléfono: 967 86 25 03
Email: uptamancha@gmail.com

CTAC

Dirección: Rambla Santa Mónica, 10, 2ª planta
Código Postal: 08002, Barcelona
Teléfono: 933 271 498
Email: ctac@catalunya.ugt.org

UPTA-EXTREMADURA

Dirección: C/ Santa Cristina, 1. Edificio Embarcadero, despacho n.º 7

Código Postal: 10195, Cáceres

Teléfono: 685 155 093

Email: delegacionextremadura@upta.es

AGTAMAR

Dirección: C/ La Baldosa, 1 4º C

Código Postal: 36600, Vilagarcía de Arousa

Teléfono (1): 670 017 387

Teléfono (2): 605 623 722

Teléfono (3): 686 433 383

Email (1): info@agtamar.es

Email (2): agtamar@upta.es

Email (3): galicia@upta.es

AMTAS

Dirección: C/Ciudad Real, 5

Código Postal: 28045, Madrid

Teléfono: 615 138 804 / 685 479 483

Email: info@amtas.info

UPTA-MURCIA

Dirección: Calle Santa Teresa, 10, planta baja

Código Postal: 30005, Murcia

Teléfono: 605632994

Email: info.murcia@upta.es

UPTA NAVARRA

Dirección: Avenida Zaragoza, 12, planta 2, oficina 206

Código Postal: 31003, Pamplona

Teléfono: 627 467 393

Email: upta@navarra.ugt.org

UPTA PAÍS VASCO

Dirección: C/ Colón de Larreategui, 46 Bis, 2ª planta

Código Postal: 48011, Bilbao

Teléfono: 944 255 598

Email: silvia@uptaeuskadi.com

UPTA-RIOJA

Dirección: C/ Marqués de Murrieta, 16. Entreplanta oficina 5

Código Postal: 26005, Logroño

Teléfono (1): 941 211 713

Teléfono (2): 676 707 428

Teléfono (3): 606 785 901

Email: uptarioja@upta.es

Email: tgutierrez@murrietaasesores.com

Email: mgarcia@murrietaasesores.com

UPTA-VALENCIA

Dirección: C/ Isabel la Católica, 15

Código Postal: 03803, Alcoy

Teléfono: 965 330 788

Email: info@uptapv.org

AFILIACIÓN

En 2023 trabajaremos para incrementar el volumen total de afiliación.

AFILIACIÓN

